



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 OCT 2010

Expte. N° 4.113/10

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0452-10, por la cual se asigna a la Prof. Mercedes QUIÑONEZ, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA (\$ 790,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para cubrir gastos de arancelamiento de la defensa de Tesis de Doctorado en Historia en la Universidad Nacional de La Plata; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H-N° 1180-10, el CONSEJO DIRECTIVO de la citada FACULTAD, solicita la modificación de la resolución R-N° 0452-10, en el sentido de dejar aclarado que la ayuda económica otorgada a la Prof. QUIÑONEZ, tiene por objeto cubrir gastos de arancelamiento de la Tesis de Doctorado en Historia y gastos de pasajes para concurrir a la defensa de dicha tesis en la ciudad de La Plata.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 190/10 de fecha 6 de setiembre de 2010.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Sustituir el Artículo 1° de la resolución R-N° 0452-10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°.- Asignar a la Prof. Mercedes QUIÑONEZ, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA (\$ 790,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para cubrir gastos de arancelamiento y gastos de pasajes para la defensa de la Tesis de Doctorado en Historia en la Universidad Nacional de La Plata.”

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Humanidades y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA